

31-01-2008

CC.OO. solicita la creación de Empleo fijo para cubrir el déficit de plantilla

Te informamos de los temas tratados en la reunión celebrada en la mañana de hoy.

CC.OO. SOLICITA LA CREACIÓN DE EMPLEO FIJO EN BREVE

Hemos solicitado a la Caja que adelante la **creación de empleo fijo** generada por la sustitución de trabajadores que se acogieron a la oferta de prejubilación. El **déficit** de trabajadores y la inestabilidad de las plantillas que padece la Red comercial son motivos suficientes para no agotar los plazos establecidos en el ALF. Una situación que se agravaría por las limitaciones legales establecidas a la contratación.

SALTOS EN LAS LISTAS DE CONTRATACIÓN

RR.HH reconoce la existencia de algunos casos, si bien éstos se han reducido en los últimos meses, y manifiesta su compromiso para eliminar estas prácticas. Hemos solicitado el establecimiento de un **mecanismo de comunicación único** entre RR.HH. y los opositores, que garantice igualdad de trato y seguridad para el opositor/a, en su incorporación a la bolsa tras el rechazo a una oferta.

CC.OO CONSIGUE EL CORRECTO CLAUSULADO DE LOS CONTRATOS

Tal y como venimos reiterando la Caja ha aceptado la eliminación de cláusulas abusivas en los contratos

MANTENIMIENTO Y EXTENSION A LA RED CAJASOL DE LOS EQUIPOS DE ROTACIÓN

CC.OO. solicita el mantenimiento del equipo existente en El Monte y la extensión del modelo a toda la red de Cajasol. Como ya advertimos en su momento, la eliminación de estos equipos está incidiendo negativamente en la red Comercial, ya que su finalidad era la de paliar las posibles carencias de personal. **La Caja nos emplaza a la Comisión de Retribuciones** para darnos una respuesta.

DESPLAZAMIENTO DE EVENTUALES

RR.HH. dará a las Direcciones Territoriales las órdenes oportunas a fin de que se apruebe el pago de km en los desplazamientos de eventuales con el **mismo criterio** que se viene haciendo con el personal fijo.

CC.OO. CONSIGUE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO DE DISCAPACITADOS/AS

Como ya te informamos, la demanda interpuesta por **CC.OO.** ha puesto en marcha el proceso de personas con discapacidad. Son un total de **71 plazas que se cubrirán a lo largo del presente año**. Se ha acordado la incorporación de las personas que acrediten discapacidad en las listas vigentes, siendo la comisión de oposiciones la que establecerá el proceso de selección para el resto de plazas.

CC.OO. PROPONE SOLUCIONES PARA EVITAR QUE SE RALENTICE EL ACCESO A LA JUBILACION PARCIAL

Proponemos un proceso de selección o bien selecciones curriculares para el grupo II

CC.OO. EXIGE LA ASIGNACIÓN OBJETIVA DE LOS PUESTOS VACANTE DE PROMOCIÓN

A nuestro requerimiento, la Caja manifiesta que **no existen actualmente vacantes** que impliquen promoción. No obstante **CC.OO.** realizará un seguimiento exhaustivo a fin de evitar asignaciones discrecionales de estas posibles plazas.

CONCURSO DE TRASLADOS: ANTIGÜEDAD Y COBERTURA DE LAS PLAZAS VACANTES

Hemos reiterado el necesario reconocimiento de la antigüedad para el cómputo correcto de las solicitudes. **Las plazas ofertadas en el concurso que permanezcan vacantes se cubrirán mediante empleo fijo de la bolsa correspondiente.**

COMFIA-CCOO CAJASOL

Federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

Javier Lasso de la Vega, 5 - 41003 SEVILLA - Tel. 95 4223174 - Fax 95 4217529 -
cajasol@comfia.ccoo.es <http://www.comfia.net> - <http://www.comfia.info>

